ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION DEL EXPEDIENTE AAE2018-0035: SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO Y CONSUMIBLES PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

OCTAVA SESION
18/10/2019

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA EMPRESA GERSA INFORMÁTICA, S.L. (LOTE 4)

En la Sala de Reuniones de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en la Avda Isaac Newton, nº 6, 5ª Planta, Pabellón de Portugal, Isla de la Cartuja, siendo las 10:00 horas del día 18 de octubre de 2019, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las/los Señoras/res que a continuación se relacionan, de conformidad con lo previsto en artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, en relación con el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 y con la Resolución de 10 de enero de 2019, de la Dirección Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se determina la composición de la Mesa de Contratación con carácter específico del expediente referenciado.

EXPEDIENTE AAE2018-0035: SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO Y CONSUMIBLES PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

PRESIDENTA:
Dª. Olga González Morales
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN

VOCALES:
Suplente: D. Manuel Cuadros Ojeda
LETRADO DEL GABINETE JURÍDICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

D. Francisco Cano Parra
JEFE DEL ÁREA DE CONTROL FINANCIERO

Suplente: D. José Pablo García Serrano
TÉCNICO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

SECRETARIA:
Dª. Montserrat Hernández Zoido
TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN

ÚNICO.- SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA EMPRESA GERSA INFORMÁTICA, S.L. (LOTE 4).

Citada en tiempo y forma, por la Presidenta se informa de la ausencia del vocal D. Benito A. Bellido Alcón, que no impide que se alcance la mayoría necesaria para la constitución de la Mesa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por lo que procede a declarar constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la lectura de los antecedentes.

Primero.- De conformidad con lo que dispuesto en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con lo que establece el art. 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, con fecha 11 de octubre de 2019, se requirió a la entidad GERSA INFORMÁTICA, S.L., para el lote 4, para que, dentro del plazo máximo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presentase la siguiente documentación:

- Solicitud de bastanteo realizada al Gabinete Jurídico de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, a nombre de D. JOSEP SALAT FERNANDEZ.
- Copia compulsada, notarial o administrativamente de la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate,
- Copia compulsada, notarial o administrativamente de las escrituras de representación.

Segundo.- La citada documentación se recibió en el Registro de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía el 15 de octubre de 2019.

Tercero.- A la vista de lo anterior y una vez analizada por la mesa de contratación la documentación finalmente puesta a disposición, se comprueba que, para el lote 4, la misma es correcta, por lo que se acuerda por unanimidad continuar con la tramitación del expediente para la adjudicación del contrato a la entidad GERSA INFORMÁTICA, S.L., para la realización del contrato de SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO Y CONSUMIBLES PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:15 horas del día 18 de octubre de 2019.

LA SECRETARIA

Fdo.: Montserrat Hernández Zoido

Vº Bº
LA PRESIDENTA

Fdo.: Olga María González Morales